

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA****CONVOCATORIA No. 2021-I-015-LA ESTRELLA**

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO JCB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTERVENCION JP	CUMPE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el veintidós (22) de julio de 2021, hasta las 5.00 p.m. del día veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021), durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria, no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Evaluación propuesta económica	40
Experiencia específica adicional	30
Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación mínima del 100%	20
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

Y la posterior aplicación del Criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.

Nota: La información para los factores de calificación debe ir en el sobre 2 de la propuesta presentada por el CONTRATISTA.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTRELLA							
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHO DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Profesional Director de Interventoria adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
5	ING INGENIERIA SAS	\$ 433.842.526,00	48,5190587	20	20	10	98,5190587
4	CONSORCIO JCB - 30 - 015	\$ 424.767.249,00	49,6790629	20	20	10	99,6790629
6	JUAN CARLOS JAMES ACERO	\$ 420.561.632,00	49,1871909	20	20	10	99,1871909
3	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS	\$ 426.316.696,00	49,8602788	20	20	10	99,8602788
2	CONSORCIO INTERVENCIÓN JP	\$ 426.493.765,00	49,8809892	20	20	10	99,8809892
5	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	\$ 433.842.526,00	48,5190587	20	20	10	98,5190587
1	CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021	\$ 426.754.956,00	49,9115370	20	20	10	99,9115370
Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO INTERCASA con un puntaje de 99,9115370 puntos y un valor ofertado de \$426.754.956,00							

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Profesional Director de Interventoría adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
5	ING INGENIERIA SAS	\$ 433.842.526,00	48,5190587	20	20	10	98,5190587
4	CONSORCIO JCB – 30 – 015	\$ 424.767.249,00	49,6790629	20	20	10	99,6790629
6	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 420.561.632,00	49,1871909	20	20	10	99,1871909
3	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS	\$ 426.316.686,00	49,8602788	20	20	10	99,8602788
2	CONSORCIO INTERVENCIÓN JP	\$ 426.493.765,00	49,8809892	20	20	10	99,8809892
5	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	\$ 433.842.526,00	48,5190587	20	20	10	98,5190587
1	CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021.	\$ 426.754.956,00	49,8115370	20	20	10	99,8115370

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO INTERCASA con un puntaje de 99,8115370 puntos y un valor ofertado de \$426.754.956,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
16/07/2021	\$ 3.809,07

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 21/07/2021 15:58:43
[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

ADENDA No 1

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 07 de julio de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 08 de julio de 2021 hasta el 09 de julio de 2021 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 14 de julio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	El 15 de julio de 2021 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria,** de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA N° 2021-I-012-BUCARAMANGA.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA		
Presupuesto:	\$ 442.696.455,00	TRM: 16/07/2021 3809.07
Fecha evaluación:	21/07/2021	P. MAYOR: 433.842.526,00
		P. MENOR: 420.561.632,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 427.511.334,29
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 430.676.930,14
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 427.488.141,62
MENOR VALOR (4):	\$ 420.561.632,00

VER TABLA DE RANGO
07
07
7
1

RANGO (INCLUSIVO)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
ING INGENIERIA SAS	\$ 433.842.526,00	48,52	49,26	48,51	48,47	48,5190587	433.842.526,00
CONSORCIO JCB – 30 – 015	\$ 424.767.249,00	49,68	49,31	49,68	49,50	49,6790629	-
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 420.561.632,00	49,19	48,83	49,19	50,00	49,1871909	-
FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS	\$ 426.316.686,00	49,86	49,49	49,86	49,33	49,8602788	-
CONSORCIO INTERVENCION JP	\$ 426.493.765,00	49,88	49,51	49,88	49,30	49,8809892	-
COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	\$ 433.842.526,00	48,52	49,26	48,51	48,47	48,5190587	433.842.526,00
CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021	\$ 426.754.956,00	49,91	49,54	49,91	49,27	49,9115370	-

I	\$ 2.992.579.340,00
n=	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 427.511.334,29
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 427.511.334,29
Vmax=	433.842.526,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 430.676.930,14
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 427.488.141,62
MAX:	\$ 433.842.526,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 420.561.632,00

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA										
Objeto: Fecha de diligenciamiento: Proponentes:	CONVOCATORIA No 2021-1015-LA ESTRELLA									
	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
	21/07/2021									
	ING INGENIERIA SAS									
	CONSORCIO JCB – 30 – 015									
	JUAN CARLOS JAIMES ACERO									
	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS									
	CONSORCIO INTERVENCION JP									
	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.									
	CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021									
Propuesta Económica										
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	ING INGENIERIA SAS	CONSORCIO JCB – 30 – 015	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS	CONSORCIO INTERVENCION JP	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 442.086.405,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.086.405,00	\$ 433.842.526,00	\$ 424.767.240,00	\$ 420.561.632,00	\$ 426.316.686,00	\$ 426.493.705,00	\$ 433.842.526,00	\$ 426.754.955,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 433.842.526,00	\$ 424.767.240,00	\$ 420.561.632,00	\$ 426.316.686,00	\$ 426.493.704,75	\$ 433.842.526,00	\$ 426.754.955,00

CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTRELLA									
ING INGENIERIA SAS									
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,0000%	2,000%						
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 433.842.526,00	\$ 433.842.526,00						
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 8.853.929,00	\$ 8.853.929,00						
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				\$ 433.842.526,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE	

OBSERVACIÓN:

CONSORCIO JCB – 30 – 015												
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA												
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA												
			VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA								
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS		PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00								
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje		PD	4,050%	4,050%								
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos		VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 424.767.249,00	\$ 424.767.249,00								
DESCUENTO EXPRESADO en pesos		PE-VPEE	\$ 17.929.206,00	\$ 17.929.206,00								
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 424.767.249,00					\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE		

OBSERVACIÓN:

JUAN CARLOS JAIMES ACERO									
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	442.696.455,00	\$ 442.696.455,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,000%	5,000%						
				PORCENTAJE MAX DESCUENTO5% CUMPLE					
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 420.561.632,00	\$ 420.561.632,00						
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 22.134.823,00	\$ 22.134.823,00						
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 420.561.632,00							
			\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE			

OBSERVACIÓN:

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS									
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00						

PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3.7000%	3.700%	PORCENTAJE MAX DESCUENTO		5%	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 426.316.686,00	\$ 426.316.686,00				
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.379.769,00	\$ 16.379.769,00				
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 426.316.686,00	\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE		

OBSERVACIÓN:

CONSORCIO INTERVENCIÓN JP									
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,660%	3,660%	PORCENTAJE MAX DESCUENTO 5% CUMPLE					
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 426.493.765,00	\$ 426.493.764,75						
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.202.690,00	\$ 16.202.690,25						
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 426.493.765,00		\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE		

OBSERVACIÓN: Se realizó verificación económica de la propuesta, realizando ajuste por redondeo a los valores presentados, variando su propuesta en -\$75 centavos del peso, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos.

COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.									
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 442.696.455,00	\$ 442.696.455,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,000%	2,000%						
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 433.842.526,00	\$ 433.842.526,00						
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 8.853.929,00	\$ 8.853.929,00						
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 433.842.526,00			\$ 420.561.632,00	\$ 442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE	

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

OBSERVACIÓN:

CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021									
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA									
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$	442.696.455,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD		3,601%	3,601%					
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$	426.754.956,00	\$	426.754.955,66				
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$	15.941.499,00	\$	15.941.499,34				
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$	426.754.956,00	\$	420.561.632,00	\$	442.696.455,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: Se realizó verificación económica de la propuesta, realizando ajuste por redondeo a los valores presentados, variando su propuesta en -\$66 centavos del peso, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos.

CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA				
ING INGENIERIA SAS				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
CONSORCIO JCB – 30 – 015				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
JUAN CARLOS JAIMES ACERO				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
CONSORCIO INTERVENCION JP				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20

ESPECIFICADO		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		
CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021				
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 30 %	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 15 %		

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA				
Objeto:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA				
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	1				
Proponente:	<u>ING INGENIERIA SAS</u>				
Representante Legal:	Carlos Alberto Bello Avena 73.106.127 de Cartagena				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	ING INGENIERIA SAS	890.405.995-1	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	406	89,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales	408	89,00	
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	<u>178,00</u>	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		406			
Objeto:		EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON LA CAJA A REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO Y SIN FORMULA DE AJUSTE "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA (50 SMMLV), A DESARROLLARSE EN LA CIUDADELA EL POVENIR EN LA LOCALIDAD DE BOSA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO No 1.			
Fecha de terminación		Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
		7/07/2011	(Unidades de Vivienda) (UN)		89,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$	350.080.319		

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	653,62			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	326,81			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ING INGENIERIA SAS</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato 406 DE 2009 suscrito con la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, área de urbanismo, área cubierta diseñada y construida y valor ejecutado. - Acta No 4 de entrega y recibo final contrato de interventoría debidamente suscrito, donde se evidencian los datos contractuales y las unidades de viviendas construidas. - Acuerdo consorcial debidamente suscrito. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional			

Contrato 2: No	408
Objeto:	EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON LA CAJA A REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO Y SIN FORMULA DE AJUSTE "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA (50 SMMLV), A DESARROLLARSE EN LA CIUDADELA EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD DE BOSA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO No 3.

Fecha de terminación	<table border="1"> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> <tr> <td>14/07/2011</td> <td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td>89,00</td> </tr> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	14/07/2011	(Unidades de Vivienda) (UN)	89,00
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad					
14/07/2011	(Unidades de Vivienda) (UN)	89,00					
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 347.905.905						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	649,56						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	324,78						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<table border="1"> <tr> <td>50,00%</td> <td> INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL </td> <td> <u>ING INGENIERIA SAS</u> </td> </tr> </table> Para la acreditación del contrato 408 DE 2009 suscrito con la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR. el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, área de urbanismo, área cubierta diseñada y construida y valor ejecutado. - Acta No 4 de entrega y recibo final contrato de interventoría debidamente suscrito, donde se evidencian los datos contractuales y las unidades de viviendas construidas. - Acuerdo consorcial debidamente suscrito. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ING INGENIERIA SAS</u>			
50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ING INGENIERIA SAS</u>					

Verificación Técnica Experiencia Adicional	
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO JCB – 30 – 015</u>
Representante Legal:	GERMAN FONSECA BENITEZ C.C.: 74.333.938 de Toca

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JCB INGENIERÍA SAS	900.920.349-7	70,00%	SI	
2	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860.067.526-0	30,00%	NO	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia especifica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	SHV-012-2017	2260,80	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	2260,80	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia especifica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia especifica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia especifica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No		SHV-012-2017			
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, OBJETO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIVIENDAS NUEVAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES.			
Fecha de terminación		Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
		24/10/2019	(Unidades de Vivienda) (UN)		2260,80
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 2.108.620.621			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2546,29			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2291,66			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JCB INGENIERIA SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos		Para la acreditación del contrato SHV-012-2017 suscrito con la SECRETARIA DE HABITAT Y VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, área de urbanismo, área cubierta diseñada y construida, integrantes del consorcio y valor ejecutado. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia especifica adicional			

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA				
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL				
No de Proponente:	3				
Proponente:	<u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u>				
Representante Legal:	N/A				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205-0	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	044/2007	200,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	<u>200.00</u>	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	81	UN	
		20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No <u>044/2007</u>					
Objeto: INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE 100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y 100 MEJORAMIENTOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDO – ANTIOQUIA.					
Fecha de terminación		Día/Mes/Año	Componente que acredita		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		28/12/2010	Cantidad		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		\$ 97.250.000	(Unidades de Vivienda) (UN)		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		188,83	<u>200.00</u>		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		188,83			
		PERSONA NATURAL			

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u>	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato 044/2007 suscrito con el MUNICIPIO DE YONDO, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, área intervenida, actividades ejecutadas y valor ejecutado. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional				
Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA				
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	4				
Proponente:	<u>FGA CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN SAS</u>				
Representante Legal:	FEDERICO GARCIA ARBELÁEZ				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional					X
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	FGA CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN SAS	900661625-3	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	S/N	260,00	20
			#REF!	#REF!	
			TOTAL	260,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..					
Para el Aspecto 2.	10 PUNTOS	81	I IN		

(Unidades de Vivienda)	20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No	S/N			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL 100% DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO URBANIZACION VILLA CAMILA			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	12/10/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	354.254.538	(Unidades de Vivienda) (UN)	260,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		480,20		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		480,20		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	FGA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato S/N suscrito con la FIDUCIARIA CENTRAL , el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, áreas cubierta construida total y valor ejecutado. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional			
Verificación Técnica Experiencia Adicional				
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA			
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA			
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021			
Tipo de Proponente:	CONSORCIO			
No de Proponente:	5			
Proponente:	CONSORCIO INTERVENCIÓN JP			
Representante Legal:	JORGE ÁLVARO SANCHEZ BLANCO			
Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional				
Evaluación correspondiente a:				
Verificación de Experiencia Específica Adicional				X
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JORGE ÁLVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S	860.527.441-8	50,00%	SI
2	PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900.181.247 - 2	50,00%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	619/2018	153,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales	FNA-12-88	270,00	
		Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	423.00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	81	UN
	20 PUNTOS	162	

Contrato 1: No	619/2018
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA ETNICA, JURIDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita		Cantidad
	14/07/2019	(Unidades de Vivienda) (UN)		153.00
	Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 774.484.554		
	Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	935,24		
	Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	280,57		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos		JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS Para la acreditación del contrato 619/2018 suscrito con la SECRETARIA DEL HABITAT, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, áreas cubierta construida total y valor ejecutado. - Acta de liquidación del contrato de interventoría debidamente suscrita, donde se evidencian los datos contractuales - Documento de conformación del consorcio Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional		

Contrato 2: No	FNA-12-88								
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y OBRAS DE URBANISMO								
Fecha de terminación	<table><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr><tr><td>25/03/1991</td></tr></table>	Día/Mes/Año	25/03/1991	<table><tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td><td><u>270.00</u></td></tr></table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>270.00</u>	
Día/Mes/Año									
25/03/1991									
Componente que acredita	Cantidad								
(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>270.00</u>								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	<table><tr><td>\$</td><td>21.902.060</td></tr></table>	\$	21.902.060						
\$	21.902.060								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	<table><tr><td>423,51</td></tr></table>	423,51							
423,51									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	<table><tr><td>423,51</td></tr></table>	423,51							
423,51									

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA LTDA	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato FNA-12-88 suscrito con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO, el proponente aporta lo siguiente: - Acta de liquidación del contrato de interventoría debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, área construida y valor ejecutado. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional				
Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA				
Objeto:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA				
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	6				
Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.				
Representante Legal:	FAUSTO JAVIER COTES MAYA				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	100,00%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones: • INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	227V DE 2018	164,00	20
		Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	TOTAL	164,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia. Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante. Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje. Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..					
Para el Aspecto 2.		10 PUNTOS	81		

(Unidades de Vivienda)	20 PUNTOS	162		
Contrato 1: No	227V DE 2018			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "URBANIZACIÓN AMADOR OVALLE" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2018-03- 0002 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR, PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DE 1834 SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA AL MISMO NUMERO DE HOGARES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	
	12/11/2019	(Unidades de Vivienda) (UN)	164.00	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 429.136.486			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	518,21			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	518,21			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL COTES INFRAESTRUCTURA SAS		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato 227V DE 2018 suscrito con COMFACESAR, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas, área construida total y valor ejecutado. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional			
Verificación Técnica Experiencia Adicional				
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA			
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA			
Fecha de diligenciamiento:	19/07/2021			
Tipo de Proponente:	CONSORCIO			
No de Proponente:	7			
Proponente:	CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021			
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS			
Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional				
Evaluación correspondiente a:				
Verificación de Experiencia Específica Adicional			X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZÁLEZ	1.032.430.210	50,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

- INTERVENTORÍA EN CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 81 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 162 viviendas adicionales	COT-022-2019	336,00	20
			#¡REF!	#¡REF!	
			TOTAL	336.00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad..

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	81	UN
	20 PUNTOS	162	

Contrato 1: No	COT-022-2019
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIV A, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA, PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA Y URBANISMO DEL PROYECTO ZAFIRO DE ALAMEDA DEL RIO, EN BARRANQUILLA ATLÁNTICO.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año			
	16/04/2020			
	Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	385.600.400	
	Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		439,28	
	Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		439,28	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZÁLEZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	Para la acreditación del contrato COT-022-2019 suscrito con CONCRETO URBANO SAS, el proponente aporta lo siguiente:			
	- Certificación del contrato de interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, número de viviendas y valor ejecutado. Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional			

CONVOCATORIA No 2021-I-015-LA ESTELLA

ING INGENIERIA SAS

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

CONSORCIO ICB – 30 – 015

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

CONSORCIO INTERVENCIÓN JP

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		

CONSORCIO INTERCASA LA ESTRELLA 2021

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	1.	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10
		Quando el proponente oferte servicios de origen extranjero		